

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 14 DE JULIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 27

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
GERARDO MEDINA VALDES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROTESTA DE LA CIUDADANA SILVIA FERNANDEZ ENRIQUEZ, COMO CONSEJERA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 5
SOLICITUD DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA INTEGRAR LA COMISION INSTALADORA DE LA TERCERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 5
PRONUNCIAMIENTO DE LA REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	pág. 6
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS RESPECTO A LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR ESTA ASAMBLEA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO	pág. 7
DESIGNACION DE LAS COMISIONES DE CORTESIA	pág. 25
CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA	pág. 27
ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA	pág. 28

A las 12:40 horas. **EL C. PRESIDENTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Se va proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente hay una asistencia de 47 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria. 14 de julio de 1994.

Orden del Día.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Protesta de la ciudadana Silvia Hernández Enríquez, como consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 3.- Solicitud de la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión instaladora de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
- 4.- Pronunciamiento de la Representante María del Carmen Segura Rangel.
- 5.- Intervención de los Grupos Partidistas respecto a los trabajos desarrollados por esta Asamblea, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio.
- 6.- Designación de las Comisiones de Cortesía.
- 7.- Clausura de los trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente:

Esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, compañera Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y seis ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos del artículo 74 de Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Representante Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la

Revolución Democrática, para presentar, en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, una propuesta relacionada con los accidentes viales en los que se han visto involucrados elementos de la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Sin que motive debate, se considera esta propuesta como de urgente y obvia resolución y puesta a discusión de la Asamblea hace uso de la palabra para hablar en contra, la Representante Carolina O'Farrill, del Partido Revolucionario Institucional. En favor de la proposición también hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; y para rectificar hechos, el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Puesta a votación la proposición; se aprueba por mayoría de votos y la Presidencia acuerda: Remítase para su cumplimiento al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

La Presidencia informa que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión el licenciado Antonio Gazol Sánchez Coordinador General de Transporte en el Distrito Federal y designa en Comisión para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, a los Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano, Domingo Suárez Nimo, Jaime Arceo Castro y Adela Salazar Carbajal.

Una vez que la Comisión cumple su cometido, la Secretaría da lectura a la mecánica que norma esta comparecencia y la Presidencia concede el uso de la palabra al Coordinador General de Transporte, quien da lectura a un Informe sobre los trabajos que desarrolla la Dependencia a su cargo.

Al término del Informe de referencia, la Presidencia acuerda turnarlo a la Séptima Comisión y manifiesta que en los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, fueron sorteados en la reunión previa a esta Sesión, los lugares en que formularían preguntas los Representantes al funcionario compareciente; pero que por acuerdo de los Partidos, se modificaría el orden.

En tal virtud, para formular sus preguntas hicieron uso de la palabra los siguientes Representantes:

Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional; Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; y Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

A todas las preguntas que le fueron hechas por los señores Representantes en su primera intervención, dio respuesta el licenciado Antonio Gazol Sánchez, Coordinador General de Transporte en el Distrito Federal.

Para ejercer su derecho de réplica, hicieron uso de la palabra nuevamente los Representantes Pablo Gómez Álvarez, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Jorge Alberto Ling Altamirano y Belisario Aguilar Olvera. Igualmente, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, formuló su réplica el Representante Marcos Gutiérrez Reyes.

También a las preguntas contenidas en la réplica de los Representantes, dio respuesta el funcionario compareciente.

Al concluir con su intervención el licenciado Antonio Gazol Sánchez, el Presidente, a nombre de la Asamblea, le expresó su agradecimiento por su asistencia y por el Informe presentado, así como por las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas, designando en Comisión, para acompañarle a su salida del recinto, a los Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano, Arturo Barajas Rutz, Belisario Aguilar Olvera y Domingo Suárez Nimo.

En virtud de que la Sesión llegó a las diecisiete horas, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Pleno autoriza continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

A continuación, la Secretaría procede a dar lectura a una comunicación enviada por la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la que remite a la Mesa Directiva el Dictamen sobre el nombramiento de la licenciada Silvia Hernández Enríquez, como Consejera de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, para dar lectura a un Informe de la Subcomisión nombrada por la Segunda Comisión, relacionado con la situación laboral del señor Rolando Cordera.

Al término de su intervención, el Representante Suárez Nimo, dio respuesta a diversas preguntas que le fueron formuladas por el Representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional y dio lectura a un escrito de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Presidencia de la Segunda Comisión.

Sometido el Dictamen de referencia a la aprobación de la Asamblea, para razonar su voto hacen uso de la palabra las Representantes Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional y Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Hiram Escudero Alvarez, formula una moción de orden a la Presidencia, indicando que aún falta de tratar el punto cuatro del Orden del Día y después de que le es aclarada su moción, solicita que se deje asentado su extrañamiento por el trámite y que la votación se lleve a cabo en forma nominal.

Después de recoger la votación nominal del Pleno, el dictamen en cuestión, se aprueba con treinta y dos votos a favor, trece en contra y dos abstenciones.

La Presidencia acuerda: Comuníquese a los ciudadanos Presidente de la República, Secretario de Gobernación, Jefe del Departamento del Distrito Federal y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Cítese a la licenciada Silvia Hernández Enríquez, para que comparezca ante el Pleno de esta Asamblea, el próximo día catorce de los corrientes a las once horas, a fin de rendir la protesta de ley.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión y aprobación en su caso, de tres Dictámenes de la Décima Sexta Comisión de Población y Desarrollo: El primero para recomendar la elaboración de una nueva Epístola Matrimonial para el Distrito Federal;

el segundo para recomendar el establecimiento de un curso matrimonial para los futuros contrayentes y el tercero para la realización de un programa cultural sobre la importancia social, familiar y personal de la tercera edad.

En virtud de que los dictámenes de referencia han sido distribuidos en los términos del artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Pleno, a solicitud de la Presidencia, aprueba dispensar su lectura para que se pongan a discusión en conjunto.

Puestos a discusión los mencionados dictámenes, sin que motiven debate se aprueba y la Presidencia acuerda que se hagan del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Secretaría procede a dar lectura al Dictamen de la Subcomisión nombrada por la Tercera Comisión de Uso del Suelo, en relación a la Zona Especial de Desarrollo Controlado en la Colonia Insurgentes San Borja, el cual fue repartido a los señores Representantes en los términos que establece el artículo 80 del Reglamento.

Puesto a discusión del Pleno, sin que motive debate se aprueba por unanimidad de voto y la Presidencia acuerda que se haga del conocimiento del Jefe del Departamento Federal.

Para dar lectura al Informe de Actividades de la Décima Sexta Comisión, hace uso de la palabra la Presidenta de la misma, Representante Hilda Anderson Nevárez.

Enseguida, la Representante Rosa María Hernández Romero, del Partido Revolucionario Institucional, formula una propuesta para la realización de un Foro de Análisis sobre la migración en el Distrito Federal. Se turna al Comité de Promoción y Participación Ciudadana.

Enseguida, el Representante Mario Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional, solicita que la propuesta que fue presentada por la Comisión de Población y Desarrollo el 16 de diciembre de 1993, sobre el tema "Mujer, Población y Desarrollo, atención a necesidades urgentes y evaluación de los avances logrados en el Distrito Federal", sea turnada también a la mencionada Décima Sexta

Comisión, para que ésta intervenga en el dictamen correspondiente.

La Presidencia acuerda que se haga extensiva a la Décimo Sexta Comisión la propuesta a que se refiere la solicitud del Representante Carrillo.

Para una Efemérides con motivo del Día Mundial de la Población, hace uso de la palabra nuevamente la Representante Hilda Anderson Nevárez.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciocho horas con veinte minutos, de levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día catorce de los corrientes a las doce horas, en la que se clausurarán los trabajos de este Período de Sesiones."

EL C. PRESIDENTE.- Señores Representantes:

En la Sesión celebrada el pasado día 12 de los corrientes, el Pleno de esta Asamblea aprobó el dictamen presentado por la Segunda Comisión, de Administración y Procuración de Justicia, sobre el nombramiento de la ciudadana Silvia Hernández Enríquez, como Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo que esta Presidencia acordó citarla para que comparezca ante el Pleno con el fin de rendir su protesta de Ley en esta Sesión.

Encontrándose la licenciada Hernández a las puertas de este recinto, se designa en comisión para acompañarle al interior del salón de Sesiones, a los siguientes compañeros Representantes: María del Carmen Segura Rangel; María Valdéz Romero; y Belisario Aguilar Olvera.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Silvia Hernández Enríquez, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que se os ha conferido,

mirando en todo por el bienestar de los ciudadanos del Distrito Federal?

LA C. SILVIA HERNANDEZ ENRIQUEZ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicieris así, que la ciudadanía os lo demande.

Se ruega a la Comisión designada acompañar a la nueva Consejera en el momento en que lo desee retirarse del salón.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C SECRETARIA.- Señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día es la solicitud de la Comisión de Gobierno para integrar la Comisión Instaladora de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud de la Comisión de Gobierno, para integrar la Comisión Instaladora de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Comisión de Gobierno.- México, Distrito Federal, a 14 de julio de 1994.- Honorable Asamblea.- En virtud de que con motivo de la reforma política han desaparecido los Colegios Electorales, tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y de que en estos momentos se discute en la Cámara de Senadores el proyecto de Estatuto de Gobierno de Distrito Federal, en uno de cuyos artículos transitorios se dispondrá de la forma en que habrá de instalarse la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de gobierno de este órgano de representación ciudadana solicita del Pleno su autorización para que la propia Comisión de Gobierno, en su oportunidad, designe a los integrantes de la Comisión instaladora de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los términos que establezca el mencionado Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.- Atentamente.- Por la Comisión de Gobierno. Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de autorizarse a la Comisión de Gobierno para que en su oportunidad designe la Comisión Instaladora de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza a la Comisión de Gobierno de este Cuerpo Colegiado, para designar en su oportunidad la Comisión Instaladora de la III Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Gracias.

Señor Presidente, se concede la autorización solicitada por la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Comisión de Gobierno para los efectos correspondientes.

Ha solicitado hacer uso de la palabra, para dar lectura a un pronunciamiento sobre menores, la Representante María del Carmen Segura Rangel. Se le concede el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Ante el incremento de conductas violentas y peligrosas a cargo de menores de edad, después de escuchar y recoger comentarios de diversos Representantes, integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, durante la junta celebrada el 12 de los corriente, los abajo firmantes presentamos ante el Pleno de esta Honorable Asamblea los siguientes pronunciamientos:

Primero. Ante la situación de conductas violentas y peligrosas a cargo de menores de edad, se considera necesaria la revisión de la Legislación que pudiera implicar plenos derechos, así como sus respectivas obligaciones.

Segundo. Dada la complejidad del tema, se estima conveniente hacer un análisis profundo, con

especialistas, a través de un foro o una mesa redonda.

Tercero. Se debe hacer énfasis en una política de prevención de conductas violentas y atentatorias de los bienes protegidos por la sociedad, a través del combate a las causas que las generan, entre las que se encuentran: programas televisivos violentos; falta de oportunidades para una educación; ínfimos salarios; desempleo; alcoholismo; drogadicción, consideradas de la más importantes.

Cuatro. Se deben diseñar y aplicar programas efectivos de rehabilitación para menores.

Quinto. Independientemente de otras medidas, es conveniente, por ahora, la pronta expedición del reglamento de la ley para el tratamiento de menores infractores del Distrito Federal.

Salón de Sesiones, a 14 de julio de 1994. Firman, por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, los siguientes Representantes: Rodolfo Fragozo Valenzuela, Carolina O'Farrill Tapia, Belisario Aguilar Olvera, en contra, Arturo Barajas, Román Barreto Rivera, María del Carmen Bustamante, Jaime del Río Navarro, Adolfo Ramón Flores, Amalia García Medina, Juana García Palomares, Patricia Garduño Morales, Rosa María Hernández Romero, Carlos Hidalgo Cortés, Armando Jurado Alarid, Jaime Larrazábal Bretón, Adela Salazar Carbajal, Domingo Suárez Nimo, María Valdéz Romero, y la de la voz, María del Carmen Segura Rangel.

Muchas gracias por su atención.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Señor Presidente. Solicito la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, la Representante Amalia Dolores García Medina.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Gracias señor Presidente, es muy breve:

A mí me parece muy importante que, como señala este documento que acaba de leer la

Representante Carmen Segura, se pudiera convocar a un foro para analizar todo aquello que se refiere a las causas, los orígenes y las consecuencias que tiene el que los jóvenes participen en delitos o sean sujetos de normas que tengan que ver con la comisión de delitos.

Y me parece fundamental que hubiera un foro. Sin embargo, puesto que ha habido una discusión y un debate en las últimas semanas sobre la posibilidad de disminuir la edad penal y hacerlos imputables de delitos a los menores de 18 años, yo quisiera señalar que precisamente por ese debate es tan necesario el foro.

El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, en su presencia en una reunión de trabajo que hubo aquí en la Asamblea de Representantes y posteriormente en el transcurso de esta semana, señaló que él estaría a favor de que se disminuya la edad penal hasta los 16 años.

También han habido algunos pronunciamientos en este sentido de algunos legisladores.

Yo quisiera manifestar mi oposición terminante y clara, en relación con la posibilidad de que se disminuyera la edad penal hacia los 16 años. Yo quisiera simplemente recordar que Naciones Unidas, en una Convención sobre los Derechos del Menor, considera menores y niños a aquellos menores de 18 años, por diversas razones. Y como esto, de cualquier manera es una Convención que ha firmado el gobierno mexicano y que además forma también la consideración de que los menores de 18 años son niños o son menores y que tienen que ser considerados así, el gobierno mexicano ha firmado diversos Tratados al respecto y los Tratados son ley suprema que debería ser vigente en toda la República Mexicana, de todos modos subsiste efectivamente una problemática que tiene que considerarse.

Yo lo que quisiera señalar, para evitar alguna confusión o alguna duda sobre mi firma y mi anuencia, porque estoy de acuerdo en que se realice un foro, es que me opongo a que hubiera cualquier puerta que violentara convenciones y tratados que ha firmado México a nivel internacional, y

que además forman parte de concepciones que respaldan organismos de derechos humanos a nivel internacional. Pero sí me parece fundamental, puesto que hay una polémica, que pudiéramos realizar un foro y que esta Asamblea le diera todo el respaldo a la Comisión, a la Primera Comisión de Procuración de Justicia, para que se pudiera invitar a especialistas, para que hubiera aquellos que tienen diversos puntos de vista y pudiéramos, en todo caso, hacer algunas propuestas y sugerencias que beneficiaran a la sociedad en su conjunto y que respetaran también los derechos del menor. Me parece positiva y yo quiero manifestar entonces mi acuerdo con la propuesta de que se haga este foro, como está señalado en el documento, haciendo una serie de consideraciones generales, desde aquellas que tienen que ver con educación, con carencias en el ámbito familiar, en el ámbito social, y que pudiéramos ver cómo hacemos una propuesta que coadyuve para enfrentar esta delincuencia en la que participan una gran cantidad de menores, viendo las causas que generan estos hechos.

Muchas gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios con relación a los trabajos desarrollados por esta Asamblea, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes. Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, y Juan José Osorio Palacios, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente. Señoras y señores Representantes:

Concluye hoy el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio; es decir, el último Período de Sesiones. Es por ello necesario hacer un balance de lo que esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal significó para la vida de la gran ciudad capital y para los capitalinos mismos.

El Distrito Federal que comparte el área geográfica conocida como Valle de México, que ahora se dice que es Cuenca, pero que es al mismo tiempo Cuenca y Valle, terminó por conurbarse con las entidades federativas vecinas, con las que comparte esta área geográfica. Y esa conurbación provoca que los problemas no tengan solución, porque son problemas que comparte con las otras entidades o con los municipios que se conurban. Los problemas de la ciudad, o se resuelven en su dimensión metropolitana, o sólo serán soluciones parciales, que al final de cuentas ni soluciones son.

Por eso es importante que la II Asamblea de Representantes haya roto el aislamiento político al que tradicionalmente se ha visto sometido el Distrito Federal, que es al mismo tiempo, aislamiento de los Estados de México e Hidalgo y los municipios que se conurban para hacer la zona una de las regiones más habitadas del mundo. Audaz acción, que no es patrimonio de la II Asamblea, sino acción compartida con la LI Legislatura del Estado de México y, que su continuación, se vislumbra en la decisión de la LII Legislatura del estado vecino de celebrar para el mes de octubre el III Encuentro Parlamentario.

No fue nada fácil superar las incomprensiones, pero finalmente los encuentros se realizaron, y quedó ampliamente demostrado que el intercambio de experiencias, de visualizaciones distintas y de buena voluntad para superar diferencias, ha llevado a concretar acciones comunes para solucionar distintos problemas.

Como resultado de estos encuentros, se ha creado la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad, que con limitaciones significa un avance que puede permitir la creación del Instituto

Metropolitano del Transporte en un futuro cercano. Y que por lo pronto, COMETRAVI deberá formular un plan integral para desarrollar el transporte masivo de pasajeros en todas sus modalidades. Y próximamente entrará en vigor la placa metropolitana para el servicio concesionado, que también fuera planteado en los Encuentros Parlamentarios...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor Representante. Se solicita atentamente a los compañeros Representantes y a nuestros invitados que nos hacen el favor de asistir, presten atención al orador.

Continúe, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Gracias, señor Presidente.

Otro resultado concreto es la conclusión del proyecto del tren elevado.

Los encuentros parlamentarios han provocado acciones simultáneas para proteger a la región de la contaminación ambiental y para preservar las reservas ecológicas y ya han provocado también que ya se hable de la necesidad de una policía metropolitana, pero quizá el mayor logro es que estos encuentros han creado conciencia de la necesidad de planificar el crecimiento de toda la zona conurbada, abandonando la nefasta improvisación.

Los encuentros parlamentarios han coadyuvado a solucionar el problema añejo de los límites, los cuales fueron origen de múltiples conflictos entre los habitantes de las dos entidades.

La Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal cumplió con una de sus tareas más difíciles: buscar la solución de los problemas del Distrito Federal considerándolas en toda su magnitud, la cual abarca toda la zona metropolitana.

En la Asamblea de Representantes encontraron los capitalinos una voz más para sus múltiples problemas, lo cual fue objeto de presiones cotidianas, algunas hasta violentas, pero siempre

la respuesta fue amable y el trabajo de las distintas comisiones y comités fue de preocupación por los problemas ciudadanos.

Es conveniente reconocer que la tribuna de la Asamblea en esta segunda versión sirvió para discutir ampliamente la Reforma Política para el Distrito Federal, para que finalmente el avance de la democratización política de la entidad fuera muy limitada.

El Partido Popular Socialista siempre sostuvo su opinión de que la entidad debería convertirse en un estado más de la Federación, el cual debería llamarse Estado de Anáhuac, con sus tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y con su división municipal, pero mi partido afirmó también que la práctica del todo o nada no era nuestra manera de actuar, que si hay avances hay que apoyarnos en la perspectiva de seguir el sendero que conduzca a los objetivos que han de democratizar con mayor amplitud al Distrito Federal.

En esa tesitura planteamos la posibilidad de aplazar nuestra demanda histórica de crear el Estado de Anáhuac si se alcanzaba la elección directa de las autoridades del Distrito Federal. El gobierno finalmente tuvo miedo y disfrazó la designación por el Presidente de la República del Jefe del Distrito Federal, en lo que se ha dado en llamar elección indirecta.

Vale la pena reconocer que en lo que concierne a la Asamblea de Representantes, a partir de su tercera versión, tendrá facultades legislativas que, siendo limitadas, no por ello dejan de ser importantes, como la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la revisión de la Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal.

La Asamblea de Representantes perderá sus facultades reglamentarias que le fueron prestadas por el Ejecutivo. Nace, Honorable Asamblea, un nuevo cuerpo legislativo que habrá de crecer hasta alcanzar su plena madurez: la del Poder Legislativo en un nuevo Estado de la Federación.

Señores Asambleístas:

Al concluir las labores de esta II Asamblea, el Partido Popular Socialista sabe que los caminos

de la política nacional se cruzan en todos los rumbos de la patria. En cualquier tribuna: en la del Congreso de la Unión, en la de la Asamblea de Representantes o en la tribuna popular, en la calle, el Partido Popular Socialista siempre estará a favor de un debate, de un examen profundo de los grandes problemas nacionales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.- Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Al concluir este Segundo Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, podemos hacer un balance positivo y uno negativo de nuestra gestión.

El positivo fue que cumplimos con el calendario de sesiones temático, que iniciamos el pasado 16 de abril del año en curso y que participamos de manera seria, responsable, en la elaboración del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; documento que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con algunas modificaciones, que de nueva cuenta dan la espalda a la sociedad civil, al pueblo, en el Distrito Federal.

En cuanto al aspecto negativo se circunscribe a que no aprobamos algunos reglamentos importantes para la vida de esta ciudad, como son el Reglamento de Mercados, el Reglamento de Uso de Suelo, mismo que no obstante de haberlos discutido y analizado quedan pendientes de su aprobación por esta II Asamblea de Representantes, única que tiene facultades legislativas reglamentarias para aprobar este tipo de normas.

Sabemos que en cuanto al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, una vez más este documento fue aprobado por gentes ajenas a nuestra realidad y a la idiosincrasia del Distrito Federal. Los intereses de grupos partidarios una vez más se impusieron y despojaron a la sociedad civil de su

derecho de participar organizadamente en los procesos electorales que se deben dar en esta ciudad, en 1995; mediante los cuales se eligiera a los integrantes de los Consejos Ciudadano en cada una de las delegaciones políticas que integran al Distrito Federal.

Una vez más, compañeros Representantes, los Partidos Políticos antepusieron sus intereses a los del pueblo; una vez más la función pública administrativa y la elección se repartirá como botín político entre los partidos políticos, y el pueblo no podrá participar en ese proceso electoral como sociedad organizada, sino que quedará marginado, no obstante que inclusive en los actuales procesos electorales le asisten a los Consejeros ciudadanos vigilar, desarrollar y calificar las elecciones, lo que no acontecía en un pasado inmediato.

Por ello, el no haber permitido que la sociedad civil postulara sus candidatos a Consejeros ciudadanos en el próximo proceso electoral, se nos hace que fue un grave error; un grave error mediante el cual el pueblo reclamará en su momento, este legítimo derecho que le asisten de organizarse, como lo señala la Constitución, para tratar y resolver los asuntos políticos que solamente corresponden a los mexicanos.

Yo creo que la sociedad civil en su momento va a participar de manera activa para el efecto de que este Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal sea modificado, acorde con las realidades y los intereses de la participación ciudadana. Al efecto, no obstante estos manejos que se dieron al Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, logramos hacer que prevaleciera una idea, una idea que ante esta tribuna en reiteradas ocasiones hicimos valer, que es y que consiste en que al gobierno del Distrito Federal deben acceder solamente aquellas personas que sean vecinos, nativos o residentes del Distrito Federal.

Este compromiso sí quedó inmerso, forma parte del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, y ya podemos decir que para 1995, y para 1997, quienes gobiernen a esta ciudad serán ciudadanos que conocen las delegaciones políticas, que conocen las colonias y que conocen la problemática a la cual van a atender y van a procurar solucionar en el cargo administrativo

que el pueblo les decida en su momento, con el voto ciudadano.

Es importante que haya una plena identificación entre el pueblo y el gobierno, y esa importancia ahora se da para el Distrito Federal en este Estatuto de Gobierno. Sabemos que sus funciones todavía van a ser modificadas conforme los avances democráticos que se han ido dando en este país y en el mundo entero. Sabemos que la participación ciudadana es imprescindible para lograr la corresponsabilidad en la solución de los problemas del gobierno y del pueblo.

Por ello, tenemos plena confianza en que el proceso electoral de 1995 permitirá no solamente un despertar democrático, sino un despertar de corresponsabilidad de participación que hará de esta Ciudad de México una ciudad más democrática, una ciudad más comprometida con la solución de sus problemas.

Compañeros Representantes, ciudadanos: con el fin de este Período Ordinario de Sesiones de esta Asamblea de Representantes, no concluye nuestra responsabilidad como representantes populares, porque esta obligación para todos y cada uno concluirá el próximo 14 de noviembre, en que iniciará el día siguiente la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que ahora se verá investida de algo por lo que nosotros lucharemos y algo que nosotros reclamamos: facultades de carácter legislativo para este órgano de representación ciudadana, para este órgano de representación popular.

La próxima Asamblea de Representantes podrá discutir de cara con el pueblo los ingresos y egresos del Distrito Federal; podrá discutir de cara con los funcionarios delegacionales las obras que deben realizarse en las distintas colonias. También se podrá analizar seria y responsablemente con los representantes populares del Distrito Federal, los presupuestos de ingresos y egresos de esta ciudad y también de todos los órganos del gobierno central; es ahí en donde la II Asamblea de Representantes tendrá que vigilar que las funciones delegacionales y las funciones del gobierno del Distrito Federal se apeguen de manera irrestricta a lo que señala la Constitución o a lo que señalan las leyes secundarias, ya que en ellas radica el respeto al

derecho de los ciudadanos, radica el respeto a los derechos del pueblo, radica el respeto a los derechos de los trabajadores, radica el respeto a los derechos de la burocracia, mucha que ha sido burlada por funcionarios que han manejado las dependencias más como una empresa particular, que como una empresa al servicio del pueblo, como es el caso de algunos empleados y algunos funcionarios de la propia Dirección General de Autotransporte, que exigen se les respeten sus derechos en este gobierno y no en el que viene, y nuestra responsabilidad como funcionario seguirá y continuará pugnando porque a estos empleados y a otros de Gobierno del Distrito Federal se les respete el derecho que les asiste para cumplir funciones específicas para las cuales fueron contratados; con ellos estaremos y estaremos con todo el pueblo para exigir respeto a sus derechos constitucionales.

El 14 de noviembre, compañeros Representantes, continuaremos, ya no como representantes populares, continuaremos como ciudadanos, comprometidos con la problemática social de esta gran ciudad y de este país.

Afortunadamente quiero informarles a ustedes que el día de ayer los dirigentes y militantes de la Confederación Nacional de Inquilinos y Colonos me han electo nuevamente Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de esta organización. Bajo estas circunstancias volvemos a nuestra trinchera a defender a los inquilinos en contra de los abusos de los casatenientes; en contra de una ley que en la actualidad prevalece el interés económico, antes que el interés social, y regresaremos a esta trinchera para defender esos intereses de la sociedad. También este compromiso lo cumpliremos porque hay un lema en esta organización ciudadana; el de luchar de manera incansable, hasta lograr un hogar propio para cada familia mexicana, y esto es un compromiso, no exclusivamente personal, sino del ingeniero Federico Ramírez Morales, fundador de esta Organización y con el cual estamos comprometidos a llevar adelante esta lucha social.

Compañeros Representantes:

En la lucha política los hombres se enfrentan a crisis y a tormentas, a caminos y a decisiones.

Hoy, en este mes, una vez más el destino nos ha ubicado en tomar decisiones; las decisiones que decidimos unánimemente quienes pertenecemos a las filas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, es seguir luchando por la vida democrática de este país; seguir luchando en una trinchera en la cual prevalezca el nacionalismo revolucionario y el liberalismo social; en una trinchera en la cual se sigan cumpliendo las demandas de la Revolución y de la Constitución.

Es por ello que queremos informar ante esta soberanía popular, que hemos decidido renunciar de manera irrevocable a la militancia del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, porque públicamente y en sesión nos hemos comprometido a apoyar una candidatura a la Presidencia de la República, y esa candidatura, por votos mayoritarios y unitarios, fue la del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, porque representa los destinos de la nación, representa compromisos con el pueblo de México.

Representa no solamente el hacer respetar la plataforma política de su partido, sino puntos programáticos que día con día va comprometiéndose a lo largo y a lo ancho del país.

Sabemos que este compromiso es un compromiso enorme, dada la crisis política que se ha desatado al interior del país; dado que todavía a estas alturas hay quienes auguran y quienes señalan el fraude electoral y poco hacen por destruirlo, poco hacen por acreditarlo.

Creemos que todos los mexicanos tenemos la obligación de llevar adelante en este país, elecciones limpias, elecciones creíbles y elecciones sujetas única y exclusivamente a la voluntad de los mexicanos; y creemos y estamos conscientes de que si hemos decidido que los ciudadanos califiquen las elecciones, éstos calificarán única y exclusivamente lo que el pueblo decida con su voto en las urnas electorales, en favor del partido que el pueblo así lo determine.

Compañeros Representantes:

En este tránsito por la democracia no estamos de acuerdo con las ideas del bipartidismo o tripartidismo, sino que lucharemos de manera

incansable porque en este país surjan tantas organizaciones políticas y democráticas, como el pueblo demande; la ley permite a todos los ciudadanos organizar partidos políticos. Organicemos el partido político que el pueblo quiere para lograr la unidad, la paz y la estabilidad.

Pero en estos momentos creemos que está en las filas del Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la compañera Representante Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Está terminando una etapa más de la historia política de la gran Ciudad de México, en condiciones muy diferentes a cuando iniciamos esta II Asamblea de Representantes.

Nuestra ciudad y nuestra nación se han sumergido en una confusión y crisis política que hace unos cuantos meses hubiera sido impredecibles; una crisis política profunda y estructural que no muestra signos de haber alcanzado fondo.

Dos realidades: una, la de los medios de comunicación, de los grandes encabezados y la demagogia; otra, la de la vida cotidiana, la de la sociedad civil; una, de desesperanza, de resistencia sorda y tenaz, de falta de credibilidad en las organizaciones políticas, de falta de propuestas materiales a las necesidades de la sociedad; la otra, de palabras grandilocuentes...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, compañera Representante. Compañeros Representantes: nuevamente rogamos su atención para la oradora; lo mismo que a nuestros visitantes, en este día tan importante para la Asamblea, les pedimos sean atentos y escuchen a la oradora.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Gracias, señor Presidente.

Dos realidades; una, la de los medios de comunicación, de los grandes encabezados y la demagogia; otra, la de la vida cotidiana, la de la sociedad civil; una, de desesperanza, de resistencia sorda y tenaz, de falta de credibilidad en las organizaciones políticas, de falta de propuestas materiales a las necesidades de la sociedad; la otra, de palabras grandilocuentes, de fotos y flashes, de apariencias, de traiciones cotidianas disfrazadas de los discursos más incendiarios.

Estamos en una situación donde se hace necesaria una reconstrucción nacional integral, una refundación de la sociedad mexicana, que implique una redefinición de la actividad política; recuperar la representatividad a riesgo de provocar una salida destructiva de las fuerzas sociales que no encuentran expresión de sus necesidades políticas y espirituales.

Se han distanciado los órganos de representación de la sociedad. Vemos cómo se reproducen y profundizan los antiguos vicios de autoritarismo y arrogancia, de soberbia y apariencia trastocadas, de falsas representaciones. Desde las organizaciones políticas, a las instituciones gubernamentales, es necesario trastocar, subvertir, transformar las esencias de la actividad social, reconvertir las estructuras, recuperando la democracia, la justicia, la libertad, la conciencia.

La crisis política contemporánea ha descubierto el endeble andamiaje que vincula nuestra sociedad. Más que una definición política, pareciera que el factor determinante de nuestro sistema político, son las intrincadas relaciones de poder y los intereses de los grupos.

La filosofía y las místicas históricas que definieran a los políticos de antaño, que pusieran en función de la patria y la nación sus existencias, han dejado su lugar a las cotizaciones de bolsas de valores, a las comisiones jugosas, o al acceso al poder público por sí mismos, más que por los ideales.

La nación y los electores son vistos como un público influenciado por la mercadotecnia, por la publicidad y el engaño, antes que sujetos, que

deben ser objeto de concientización por parte de nuestras organizaciones políticas.

Mientras los grupos se tornan incontrolables y entramos a una realidad virtual, donde los intereses generales se ven amenazados, condicionados por los intereses particulares, donde los ciudadanos caminamos a ciegas en mar de intrigas y componendas, sin una referencia clara, confiable, que encamine el derrotero de la nación.

El último período de sesiones finaliza en circunstancias difíciles para nuestra patria, que son objeto de vaticinios bien y mal intencionados, igualmente confusos.

La coordinación de nuestra fracción en esta Asamblea, hace votos para que prevalezca el interés superior de la nación sobre los intereses particulares. Porque sabemos que las probabilidades están más cerca del caos que del desarrollo. Seguimos creyendo, que la última alternativa a esta confusión, es la organización de los trabajadores, de los productores de la riqueza; la organización Democrática, propositiva, que permita el acceso de los trabajadores a la reorganización de la sociedad en su conjunto.

Sabemos que acrecentamos el mar de pronunciamientos, pero consideramos que es necesario volver a dejar clara nuestra posición.

Hoy se confunde a los ciudadanos con falsas solidas guerrilleras, con frases bien cortadas, bien dichas, pero huecas, sin contenidos, en muchos casos formalmente absurdas, pequeños grupos se reservan el derecho a la verdad y desprecian cualquier otro esfuerzo que no esté subordinado a ellos, que niegan cualquier otra alternativa que no sea la suya, que violentan hasta el sentido común, pero que son ensalzados como los herederos de la verdad absoluta...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, compañera oradora.

De nueva cuenta solicitamos a los invitados que guarden compostura, lo mismo que a las compañeras y a los compañeros Representantes.

Continúe, compañera oradora.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- ... Sabemos que los esfuerzos organizativos de los trabajadores están oscurecidos, desatendidos por la llamada opinión pública, pues no son artículos de consumo publicitario, sino trabajo cotidiano, paciente y sostenido; también sabemos que los esfuerzos existen.

Muchos nos preguntamos hacia dónde navega el barco de la nación mexicana, pero aunque nos formulemos las preguntas más variadas, no dejaremos en seguir remando hacia la reorganización social, hacia la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad, de las mujeres y los indígenas, de los desposeídos que generen la riqueza cotidiana, hacia la conquista de sus demandas, pero también hacia la construcción de su propia organización de clase.

Hay muchas preguntas sin respuesta, pero no por ello vamos a darnos el lujo de inmovilizarnos. La nación requiere de todos los esfuerzos posibles y estamos comprometidos con ella. Solamente nos resta una alternativa cuando todo es confusión y engaño: mantener la posición política que nos ha guiado durante largos años de actividad de organización social, el interés de los trabajadores, el interés de la nación o bien, como dijera los clásicos de nuestros años de juventud, el interés de clase a la cual representamos de los creadores de la riqueza.

Finalmente, quiero agradecer a María Valdéz Romero por su fidelidad, a Marcos Gutiérrez sin cuya agudeza no hubiera sido posible una serie de objetivos que logramos en nuestra fracción; a Domingo Suárez, por su lealtad al cardenismo histórico, después de su transición personal; a Carlos Omaña por su perseverancia.

Mis cuatro compañeros me han pedido también que hiciera un reconocimiento a todo el personal, desde el más modesto hasta los directores, por coadyuvar sin ningún escatimo a que nuestra fracción logrará los objetivos sociales y políticos por los cuales luchamos.

A los medios de comunicación social, en especial a aquellos que permitieron en sus espacios hacer

llegar al pueblo los ideales del General Lázaro Cárdenas, nuestro especial reconocimiento. Sin su valiosa ayuda hubiera sido incomprensible la línea del partido, su justeza y la tesis de que la política es y seguirá siendo una actividad justa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeros y compañeras Representantes:

El día de hoy concluimos el último Período Ordinario de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con lo que prácticamente culminan nuestras actividades, pues aunque seguirán funcionando los órganos de trabajo, es ahora cuando en realidad se da la última oportunidad de ejercer nuestras atribuciones.

Con esto no sólo culminan las sesiones, sino también un período de un órgano de representación ciudadana para el Distrito Federal, en los términos de la reforma constitucional de 1986, pues como sabemos la III Asamblea de Representantes tendrá nuevas atribuciones, más cercanas a lo que la ciudad requiere. Y aunque seguirá habiendo limitaciones éstas serán menores a las que tuvimos en las dos primeras.

Por ello amerita hacerse un balance del Período de Sesiones de lo que fue la II Asamblea, así como también del impacto de este órgano de representación capitalino en la perspectiva de los cambios que se avecinan:

Cuando en el año de 1986 se aprobó la reforma constitucional que dio origen a la Asamblea, muchos considerábamos que estábamos ante un híbrido, que se trataba de un órgano muy limitado para las expectativas y necesidades reales de los habitantes del Distrito Federal, que por tal razón en unos pocos años habría que implementar, seguramente, otra reforma política.

El tiempo nos ha dado la razón, se ha aprobado una nueva reforma, con menos limitaciones que

la de 1986, pero sin llegar a lo que la ciudad verdaderamente requiere: democracia; es decir, el derecho a elegir directamente a nuestros gobernantes en la capital.

Sin embargo, si la reforma anterior fue poco duradera la que está en puerta amenaza con ser aún más efímera, puesto que es probable que lo proyectado para el año de 97 nunca llegue, incluso, a ponerse en práctica. De tal suerte que en un futuro próximo se tendrá que implementar otra más.

Si la reforma constitucional fue limitada, el Estatuto de Gobierno, recién aprobado por el Congreso de la Unión es aún más estrecho; precisamente, en relación al Estatuto, encontramos un ejemplo significativo sobre nuestro quehacer político en esta II Asamblea. Veamos:

Cuando se aprobó la reforma constitucional para al Distrito Federal y se estableció la necesidad de un Estatuto de Gobierno, como el principal instrumento jurídico local, en la capital de la República, los partidos representados en esta Asamblea y en el Congreso de la Unión: Representantes, diputados y autoridades del Departamento del Distrito Federal, específicamente el entonces Regente Manuel Camacho Solís, convenimos en que para elaborar este material, primero se presentaría el proyecto ante el Pleno de la Asamblea, para que ésta, ejerciendo su facultad de iniciativa, la presentara posteriormente ante el Congreso de la Unión.

Sin embargo, incumpliendo una vez más con el compromiso y de manera un tanto improvisada, en unos cuantos días el Congreso dio entrada a la iniciativa correspondiente, y en una sola sesión de la Cámara de Diputados y otra del Senado se aprobó el Estatuto.

No nos extraña que quienes han estado en el poder durante décadas se comporten de esta manera. Finalmente, su visión autoritaria de cómo debe gobernarse la ciudad no la han podido modificar. Y en aras de hacer prevalecer en el Estatuto normas antidemocráticas, optan por un procedimiento que garantiza poca difusión y aún discusión de lo que se está planteando en esos momentos, ya que estamos en un período electoral, y para los priístas en campaña es difícil

pedir el voto de los capitalinos cuando al mismo tiempo defienden y aprueban un estatuto en el que se duda de la capacidad de los habitantes del Distrito Federal; en donde se les niega el ejercicio de un derecho democrático mínimo: elegir a sus gobernantes.

En otros tiempos quizá nos hubiera sorprendido que quienes se manejan como demócratas consecuentes o en este proceso electoral buscadores de la verdad, hayan avalado con su voto tanto un procedimiento como un estatuto muy alejado del México sin mentiras que pregonan, o de la democracia por la que dicen luchar. Sin embargo, esta actitud simplemente refrenda su línea adoptada en 1989 en el Congreso de la Unión, al aprobar el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, COFIPE.

En suma, las enseñanzas que nos deja el trámite seguido para la aprobación del Estatuto de Gobierno en relación con la Asamblea, es que ésta no sólo tuvo durante el sexenio atribuciones limitadas, sino lo que es peor, desde el partido oficial siempre se buscó disminuir su accionar.

Una de las sesiones más recordadas de la I Asamblea, fue aquella en la que el PRI se opuso a que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se manifestara por la desaparición de la Dirección de Inteligencia, organismo que al principio de la actual administración existía en el seno de la Secretaría de Protección y Vialidad, y de la cual varios de sus principales dirigentes se encuentran en la actualidad en prisión, purgando condenas por su participación destacada en el crimen de Buendía.

Lo más significativo entonces fue que al terminar la mencionada sesión los Representantes se enteraron por parte de los periodistas acreditados en la Asamblea, que acababa de anunciarse por parte de la regencia la desaparición de dicha Dirección, ante lo cual algunos Representantes del PRI que no lograron escapar de los periodistas, aceptaron que su voto había sido en contra al no haber recibido línea a tiempo.

Ese comportamiento fue impuesto en los 6 años que tiene la Asamblea con sus actuales atribuciones. Hacer depender la posibilidad de acuerdos a lo que la autoridad, en este caso el Departamento del Distrito Federal, les mandate,

coartando con esto las posibilidades de la Asamblea.

Lo que los ciudadanos requieren es que los órganos de representación como la Asamblea o las Cámaras, sean un verdadero contrapeso a la acción gubernamental; ejerciendo sus atribuciones, que limiten a la autoridad y no simplemente convaliden o le den un espaldarazo legal a lo que los gobernantes ya decidieron realizar de antemano.

La II Asamblea no se comportó de manera diferente, a la I, en este punto. Por ello, vimos con tristeza a destacados representantes priístas, defender a personajes como Santiago Tapía, ex jefe de la policía capitalina, el cual se vio obligado a dejar su cargo por oscuras vinculaciones con narcotraficantes. Es más, esta actitud de sumisión ante el Departamento del Distrito Federal la tenemos en el caso del Reglamento de Uso del Suelo, documento que fue consensado de manera pluripartidista, incluyendo al PRI, y que fue obstaculizado para su aprobación correspondiente por el Departamento del Distrito Federal.

De acuerdo a las normas que regulan hasta la fecha la Asamblea, el Departamento del Distrito Federal no tiene ni derecho de iniciativa ante este órgano, ni mucho menos de voto, por lo que no hay ninguna necesidad de contar con su visto bueno para ejercer nuestras atribuciones; hacerlo, como se nos está imponiendo, sólo demuestra que hay Representantes que olvidan que su función principal en esta Asamblea es como Representantes de la ciudadanía y no de las autoridades.

Con el Reglamento de Mercados, sucedió algo similar, aunque en él se nos pidió no sólo el consenso de la autoridad, el cual se obtuvo, por cierto, sino ahora también con los 318 mercados de la ciudad, ofreciéndonos, incluso, hasta la realización de un Período Extraordinario de Sesiones para alcanzarlo. Resulta difícil, desde nuestro punto de vista, creer que hay intenciones de convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, tal cual nos lo han ofrecido y se han comprometido hasta públicamente, los mismos que en un momento decidieron guiarse por un Decreto de Constantino el Grande, antes que por la Constitución, para calendarizar los trabajos

de la Asamblea, y por quienes pretendieron reducir su lapso a sólo dos meses y no a los tres que marca nuestra Carta Magna.

No deja de extrañarnos el consenso que se pide para aprobar un reglamento, cuando no se tuvo para ordenamientos más importantes, como el Estatuto de Gobierno, o cuando quienes reclaman su desacuerdo con lo trabajado son ambulantes disfrazados de locatarios y bajo el auspicio de los dirigentes del PRI capitalinos.

Tal parece que el verdadero consenso que se busca es entre los distintos grupos del PRI, incluyendo los que tienen alguna representación en la Asamblea y los que ocupan cargos en el gobierno de la ciudad, y si está mal que la Asamblea supedita su actividad a los designios del Departamento del Distrito Federal, mucho peor está que lo haga a los pleitos internos de priístas.

A pesar de las limitaciones en materia de atribuciones de la Asamblea, o de que el PRI impuso como norma general la perversa costumbre de supeditar los órganos de representación a las posturas del Poder Ejecutivo, creemos que hay distintos elementos positivos que podemos presentar a la ciudadanía y que en cierta medida fundamentan no sólo las nuevas atribuciones que tendrá esta presentación, sino su convención plena en un Congreso Local.

La concurrencia constante de grupos y ciudadanos ante este recinto, son una muestra de que diversos sectores nos reconocen como su órgano de representación; ejemplifican claramente que la ciudadanía busca contar con organismos a partir de los cuales hacer valer sus derechos. Y esto se dio a pesar de que en ocasiones las limitaciones en materia de atribuciones que tiene la Asamblea, nos impedía atender con la profundidad suficiente a quienes recurrieron a nosotros y no en pocos casos nos mostró que elementos de la normatividad vigente en el Distrito Federal, deberán combatirse, pues sus regulaciones no responden de ninguna manera a la problemática que vive la ciudad y por ende son una de las principales causas de los conflictos que nos presentan nuestros representados.

Una de las materias en las que se mostró con mayor nitidez, fue en la del uso del suelo y las

repercusiones que se tiene a nivel del medio ambiente, motivo por el cual se buscó dar una respuesta de fondo a los requerimientos sociales que se presentaban, mediante la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Uso del Suelo.

Sin embargo, y al igual que con el Reglamento de Mercados, como ya lo mencionamos, este trabajo se truncó.

Lo grave de este tipo de prácticas es que cuestiones desarrolladas de manera plural, basadas en construir consensos entre diversas posturas, orientadas a mejorar el marco normativo de la ciudad en materia de reglamentos gubernativos, en lugar de mejorarse quedarán al criterio de quien ocupe el cargo de regente a partir de diciembre próximo.

Nuevamente se opta por la decisión personal antes que por los acuerdos plurales.

A pesar de esta actitud persistente en la forma de hacer política, existen otros puntos en los que se puede encontrar resultados positivos del trabajo de la Asamblea. Estos son los relativos a la realización de encuentros parlamentarios entre el Congreso Local del Estado de México y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para avanzar de manera coordinada en acuerdos para solucionar problemas comunes de la Zona Metropolitana.

Existen otros aspectos que al margen del aval oficial de este Cuerpo Colegiado, merecen mención por su esfuerzo y repercusión política: el plebiscito ciudadano, convocado por una comisión plural de los propios Asambleístas.

Uno que cabe destacar es el relacionado a los derechos humanos, tanto en lo que se refiere al marco normativo expedido para avanzar en su observancia, como en la constitución del órgano encargado de vigilar que los capitalinos podamos ejercer esos derechos, como son la Comisión de Derechos Humanos y la aprobación de un Reglamento de Justicia Cívica.

Por otro lado, la discusión que se dio en torno a la ratificación de magistrados, logró evitar que en algunos casos se nombrara a personas cuyo único mérito era, por ejemplo, ser secretario

particular del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Sin embargo, la poca disposición de la mayoría permitió confirmar verdaderas aberraciones propuestas por el Ejecutivo, como hacer magistrado a una persona que entre sus antecedentes judiciales estaba la de haber sido juez en un concurso de belleza.

Por si esto fuera poco, y como cierre del período, hoy tomó protesta como integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, una persona cuya ratificación se dio, pasando por la Constitución, lo que constituye una acción que ensombrece lo que desde la Asamblea se logró en materia de derechos humanos.

Compañeras y compañeros: las comparencias de delegados y funcionarios de la Administración Pública en el Distrito Federal, ocuparon bastante tiempo en nuestros trabajos; algunas de las veces, en situaciones sui géneris, pues una persona venía un día como delegado de una demarcación, y posteriormente bien podría hacerlo como delegado en otra, y con funcionarios que a los pocos días de haber comparecido dejaban el puesto y la responsabilidad de la que informaban.

Considero que bajo estas condiciones difícilmente se puede ejercer la atribución constitucional de vigilancia de la Administración Pública, pues con los constantes cambios de titulares en las unidades administrativas y órganos desconcentrados del Distrito Federal es que se diluyen las responsabilidades y quedan trancos los compromisos. Y si bien en esto no tiene responsabilidad la Asamblea, lo que sí le corresponde es mantener los órganos de trabajo, cuya materia es precisamente la de la vigilancia presupuestal, bajo la dirección de representantes que pertenecen al mismo partido de los gobernantes de la ciudad.

Sabemos que mientras no se instruya la práctica de dar la dirección en las comisiones encargadas de las labores de vigilancia de la Administración a representantes de un partido distinto al del titular del órgano que se vigila, no sólo se limitará el ejercicio de esta función, sino que seguirá estando por debajo de lo que la sociedad requiere: la labor general de los cuerpos legislativos.

Señoras y señores Representantes; estamos a 38 días de que se celebren elecciones en nuestro país, a 38 días de que los ciudadanos mexicanos utilicen su derecho al sufragio como arma para promover los cambios que México exige. Estamos convencidos de que los resultados de la jornada electoral del 21 de agosto permitirán restablecer el orden constitucional que nuestro país reclama.

Como representantes populares de los ciudadanos del Distrito Federal, nos mantendremos vigilantes en las próximas semanas, para asegurar que los mexicanos en general y los capitalinos en particular, puedan ejercer libremente sus derechos en los días que faltan del actual proceso electoral.

Actuaremos para evitar que se siga enrareciendo el ambiente político de aquí al día de la elección. Porque se esclarezca plenamente los hechos que enturbian la actual contienda político electoral.

La tortura que presuntos policías judiciales del Distrito Federal hicieron contra un activista de nuestro partido en días pasados, las agresiones que diversos grupos de ciudadanos han recibido por parte de elementos de la policía en anteriores semanas, y hasta demostraciones, a nuestro juicio, de prepotencia e intimidaciones, como la se dio hace unos minutos en el Zócalo capitalino, deben erradicarse por completo y castigar a los responsables.

Durante los meses que nos quedan de gestión, los integrantes del grupos del PRD en esta Asamblea actuaremos para evitar la repetición de este tipo de actos y el castigo de quienes los cometieron; defendiendo los derechos de los capitalinos concluiremos nuestra gestión, convencidos de que se requiere en estos momentos en el país de estabilidad política y paz social, la cual no garantiza el actual gobierno.

México requiere un cambio político y en ello pondremos todo nuestro empeño.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional.

ELC. REPRESENTANTE HIRAME SCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores Asambleístas; amigos todos:

Comparecemos una vez más ante esta tribuna al término de un período de sesiones, pero ciertamente en esta ocasión con un significado distinto al de las veces anteriores, toda vez que como se ha dicho aquí éste es el fin de las actividades parlamentarias de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Continuarán los trabajos en comisiones y estoy seguro de que tendremos la intención de entregar a quienes nos sucedan en esta responsabilidad buenas cuentas de la labor realizada y hoy, como en anteriores ocasiones, impone el momento de reflexión sobre los hechos anteriormente de una mirada hacia el futuro de la institución en la que hemos participado y, creo sinceramente, ayudado a fortalecer.

En el recuento de las actividades relevantes se encuentran por supuesto los reglamentos que hemos expedido, las comparecencias de funcionarios que aquí han informado y en muchas ocasiones han sido severamente cuestionados, porque es labor nuestra el que las instituciones funcionen y fundamentalmente que opere el cambio sustancial en el sistema que reclaman los habitantes del Distrito Federal.

Dentro de los acontecimientos importantes hay que mencionar a las reuniones interestatales que llevamos a cabo con la Cámara de Diputados del Estado de México en que se estableció el vínculo formal de intercambio de propuestas legislativas y reglamentarias con el objeto de atender las imperiosas necesidades que generan los servicios públicos conurbados.

Aprobamos bandos y ordenanzas necesarios para la convivencia en un estado de derecho y en ese sentido nos abocamos también a la tarea de modificar reglamentos en el sentido que la propia realidad reclama, por ejemplo el de servicio de agua y drenaje y el de tránsito para el Distrito Federal.

Los derechos humanos tienen hoy en la Ciudad de México una institución que tiene como misión

velar por su salvaguarda. La iniciativa presentada por Acción Nacional tuvo como finalidad el que podamos avanzar sin que tenga menoscabo la seguridad jurídica con el respeto de los derechos que afortunadamente todos los sistemas jurídicos hoy reconocen. Nos congratulamos de que este paso se haya dado precisamente durante nuestra gestión.

Decíamos de la importancia de las comparecencias y de lo trascendente de que en sesiones plenarias de esta Asamblea se ventilen públicamente reclamos que recibimos de los ciudadanos para respuesta de los propios funcionarios. Esta es una actividad de la Asamblea que consideramos debiera tener la mayor difusión porque precisamente pone de manifiesto la responsabilidad del funcionario y, en su caso permite una evaluación seria de los compromisos que adquieren o bien del incumplimiento de su función, y esto no puede tener sólo el efecto de un debate y cuestionamiento parlamentario, debe crear, y para eso fueron hechos, una vinculación con los ciudadanos que implique el respaldo de quienes se esfuerzan por actuar bien pero también que produzca como consecuencia la remoción de funcionarios ineptos o corruptos.

Por lo que se refiere a la impartición de justicia, además de las propuestas hechas para el mejoramiento de la legislación respectiva, el grupo de Asambleístas de Acción Nacional ha procurado cumplir seriamente con la responsabilidad que implica la ratificación de los distintos magistrados. En su momento expresamos la inconveniencia de alguna de las propuestas, pero entendemos claramente que un verdadero avance no puede significar el que coyunturalmente se impida el acceso a la magistratura de alguien, sin los méritos o la experiencia necesaria; implica un cambio de fondo; implica un cambio de lo que llamamos el sistema político que definitivamente abarca y contamina este ámbito de la vida política de México.

En lo relativo a la Procuración de Justicia, hemos tenido varios interlocutores, lo que evidentemente ha significado la falta de continuidad en planteamientos y compromisos adquiridos por los distintos titulares de la

Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Es imprescindible que se entienda la necesidad de que en un área tan sensible y delicada para la vida de la ciudad se requiere capacidad, profesionalismo y permanencia.

Tratamos también, en el Pleno de la Asamblea, asuntos políticos del mayor interés para la ciudad y tratamos otros que aún dándose en diversos ámbitos de nuestro territorio nacional no podíamos menos que abordarlos con la preocupación y convicción de que lo que afecte a los mexicanos en otras entidades, nos afecta a nosotros, afecta a toda nuestra patria.

Evaluamos aquí la trascendencia y gravedad del avance negativo del narcotráfico y los riesgos que implica para la seguridad nacional y para la salud de los mexicanos, ese cáncer que incluso produjo acontecimientos tan dramáticos como el asesinato del Cardenal Posadas. Vivimos, como todos los mexicanos, el asombro y el dolor de una lucha armada entre mexicanos, producida en el Estado de Chiapas. Participamos también en la consternación de un acto tan lamentable como fue el asesinato del licenciado Luis Donaldo Colosio.

Todos estos acontecimientos nacionales nos obligan a solidarizarnos, a reflexionar sobre el México que vivimos y sobre el México que queremos.

Volviendo la mirada hacia atrás nos sentimos satisfechos del esfuerzo realizado, creemos que atendimos en la medida de nuestras posibilidades y con los instrumentos limitados que la Ley nos dio, los reclamos y peticiones de los ciudadanos; contribuimos así hacia un camino para transitar entre el individuo y autoridades lejanas.

Ayudamos a tirar la pared que divide a quienes reclaman sus derechos, respecto de quienes actúan atendiendo las instrucciones del que los designó. En ese sentido la Asamblea de Representantes significa, lo hemos dicho en otras ocasiones, el cubrir el espacio de separación con un vínculo comunicante.

Muchas cosas faltan por hacer y esperamos que con la nueva perspectiva legal, con la que trabajará la III Asamblea de Representantes del Distrito

Federal, pueda hacerse más eficiente este instrumento.

La reforma política del Distrito Federal significa un avance, que por lo demás de ninguna manera podría detenerse en este punto, la razón y la lógica nos indica que se debe llegar al pleno reconocimiento de los derechos políticos de los habitantes de esta ciudad, a la legitimidad de gobernantes y representantes, al vínculo entre quienes han recibido el mandato del pueblo para proteger sus intereses y para garantizar espacios de desarrollo.

No podemos aceptar otra cosa que no sea el que los ciudadanos de esta ciudad, en ejercicio pleno de sus derechos, elijan a las autoridades, porque sólo entonces se creará el espacio que hemos definido como el primer ámbito de la democracia, que es aquél que se crea ante el ciudadano y sus autoridades más próximas, con quienes debe convivir y quienes están obligadas a proporcionarle los servicios y atenciones básicas.

El ámbito delegacional tendrá que equipararse al ámbito municipal, con las diferencias específicas de la evolución, instituciones y crecimientos de esta ciudad. Es evidente que tendrá que haber una reforma de fondo, por ejemplo, en los que se refiere a la justicia de paz, ámbito en el cual el ciudadano con conflictos tiene su primer contacto con la autoridad, y que requiere por ello que los asuntos se resuelvan con prontitud y con justicia.

Lo que hemos hecho en esta Asamblea es hacer de ella una institución que dé estabilidad en el desarrollo de un país y para crearla, es necesario que los ciudadanos la sientan como suya, y para ello, las instituciones deben cobrar credibilidad, lo que implica un acto positivo y no un don gracioso como puede ser la simple confianza. Credibilidad que se construya a través de corresponder a la efectividad que el ciudadano tenga y a través de que los actos favorezcan al bien común.

Nosotros quisimos hacer de esta Asamblea una institución. Lo quisimos hacer con ustedes y estamos convencidos de que lo hemos logrado. Quizá por eso los ciudadanos aceptaron que esta Asamblea de Representantes fuera

legislativa. Incluso los habitantes del Distrito Federal no tienen miedo de que integrantes de esta Asamblea puedan ocupar el cargo de Jefe del Distrito Federal. Y es que más allá de ideologías de partidos políticos, de los debates en tribuna, hicimos de esta Asamblea una institución creíble para los hombres y las mujeres de esta entidad.

No podríamos dejar de mencionar el momento trascendente que vive el país en medio de un proceso electoral en curso. Consideramos que están dadas las bases para que puedan llevarse a cabo, por primera vez en el país, unas elecciones aceptables en términos democráticos. Pero esto no es sólo el resultado de un esfuerzo patriótico, sino una exigencia inaplazable en tiempos críticos de la República.

Hoy más que nunca la autoridad, y debemos incluirnos, es responsable de que la transición a la democracia sea pacífica y con pleno respeto a la legalidad. El reto es superar la apuesta que muchos hacen de que las elecciones se resuelvan por vías al margen de la ley y de la política, entendida ésta como la actividad y capacidad de celebrar compromisos que generen bienes públicos.

En Acción Nacional estamos apostando porque las elecciones se resuelvan en las urnas el 21 de agosto. Estamos apostando por nosotros mismo. Estamos apostando por México.

Vemos con optimismo el porvenir de nuestra patria. Tenemos todo lo necesario para que este país esté a la altura de su grandeza.

Antes de concluir permítame referirme a dos situaciones que podrían considerarse internas del grupo parlamentarios de Acción Nacional, pero que no es así, por el apoyo, solidaridad y generosidad de todos ustedes. Una, el lamentable fallecimiento de nuestro querido compañero Eugenio Lozano, quien dejó constancia de su bonhomía y verticalidad, logrando crear afecto y respeto hacia su persona.

La otra, el testimonio de entrega y responsabilidad de nuestro compañero Gerardo

Medina Valdés, que en salud y en enfermedad ha demostrado cómo se cumple el oficio de ser hombre, y que todos ustedes patentaron con un aplauso emergente, el día que fue recibido en este recinto al salir del hospital el año pasado, dando un mensaje de agradecimiento profundo en esta tribuna y dejando constancia en su columna semanal, en el artículo titulado "El Sentido de la Humano". Hoy nuevamente, la enfermedad impide la presencia de Gerardo en este recinto. Pero su pensamiento nos acompaña y será patente en el mensaje que le hará el Presidente de la Mesa Directiva. Medina Valdés está atendiendo al Plantón plural ante Dios para regresar a la lucha, que es brega de eternidades.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los medios de comunicación su colaboración con los trabajos de esta institución, en especial las sesiones, foros y ruedas de prensa de todos y cada uno de nosotros; al personal de los comités y comisiones; al servicio estenográfico; al personal de intendencia; a Oficialía Mayor; a eventos especiales; al voluntariado; a seguridad y resguardo; al Servicio Médico; a Comunicación Social; al servicio de comedor, en fin, a todos los que con su esfuerzo lograron hacer eficaz los trabajos de la II Asamblea, nuestro reconocimiento.

Queremos, asimismo, agradecer al personal e integrantes del grupo que coordino en esta Asamblea, que con su lealtad, constancia, comprensión y eficacia pudimos entregar nuestra cuota de responsabilidad en los trabajos.

Gracias a todos los Grupos Partidistas, porque sin ellos no hubiera sido posible el pluralismo y avance democrático en el marco del respeto mutuo que se llevó a cabo en esta II Asamblea de Representantes.

Es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Se concede el uso de la palabra al Representante Juan José Osorio Palacios, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE OSORIO PALACIOS.

Con su venia señor Presidente:

Compañeras y compañeros Representantes:

Señoras y señores:

Esencia y origen de nuestro Organismo Colegiado, es la manifestación y participación ciudadana. Ella tiene como único propósito mejorar la calidad de vida de quienes habitamos el Distrito Federal; por tanto, ampliar sus márgenes en lo político, económico y social es una responsabilidad permanente e indeclinable de los Representantes Populares hacia los capitalinos.

Participación ciudadana y Asamblea son hoy indisolubles, su presencia ha llegado a todos los rincones de la ciudad y su expresión se manifiesta libre y soberana.

Estos hechos son indiscutibles y ponen de manifiesto que son, el camino correcto para fortalecer nuestra concepción de democracia.

Bajo este esquema de trabajo y responsabilidad social, es grato evocar que en el año de 1986, para incrementar la opinión ciudadana, se dio una profunda apertura a la representación minoritaria, y al surgimiento de esta Asamblea, la cual vino a sumarse a las Instituciones democráticas de la nación.

En primera instancia, correspondió a quienes promovieron la reforma política y a quienes nos antecedieron exitosamente en la Primera Asamblea, conminar a nuestro régimen democrático para que con voluntad política, promoviera acciones ejecutivas en el establecimiento de una activa y eficaz participación de la ciudadanía y simultáneamente vigorizar los mecanismos de consulta popular y nutrirse constantemente con las opiniones de la población.

Sólo así, se aseguraría que las decisiones de la autoridad estuvieran penetradas por el consenso ciudadano y que nunca se perdiera de la vista, la máxima política, de que todo lo que se realice debe ser para el bien y provecho de la comunidad.

Están por transcurrir 6 años de haberse creado la Asamblea y sin falsos calificativos, este cuerpo,

se ha constituido en el foro político de expresión y gestión de mayor acercamiento y cobertura comunitaria en la capital de la República.

La Asamblea, con trabajo y decisión, ha organizado la participación ciudadana y demostrado que está es consustancial a la democracia, probando que no sólo por la vertiente electoral, sino también por medio de la participación y concurso de la población, pueden encontrarse instrumentos eficaces para perfeccionar y fortalecer nuestras líneas democráticas.

Ha sido nuestra Representación, haciendo uso de la fuerza que le dan los ciudadanos, quien ha actuado con firmeza e intervenido con propuestas sólidas en la solución de problemas que aquejan a la población. También ha hecho posible, que la voz de los ciudadanos se escuche, fundamentalmente en cuanto a la prestación de servicios urbanos a su planeación y a la realización de nuevas obras públicas.

Mucho nos ha preocupado que la ciudad tenga servicios, pero lo que más hemos procurado es que todos tengamos acceso a ellos. No basta que se mejoren, lo que realmente importa es que se proporcionen a las zonas más desprotegidas. Así de esa manera, a través de proporcionar un mejor equipamiento urbano, la Asamblea ha generado una respuesta al ciudadano, dando forma a su exigencia, recomendando su ejecución a las autoridades supervisando su realización y acercando a la población con su gobierno y con las decisiones que a éste corresponden.

El Distrito Federal, como todos lo sabemos, constituye uno de los fenómenos más impresionantes del presente siglo, su crecimiento es motivo no solo de estudio y análisis, sino también de sorpresa y preocupación.

No hace mucho, la Ciudad de los Palacios ofrecía a sus moradores un sinnúmero de oportunidades, trabajo, protección y seguridad. La zonas rurales y de provincia eran el lugar de los siniestros, la pobreza y la escasez de recursos para proveerse de una vida decorosa. Tan es así, que se dio una migración que ha dado origen a esta descomunal concentración urbana.

Ahora el Distrito Federal, nos demuestra ser el mosaico nacional de la expresión social, concentra

no solo la mayor actividad financiera del país, sino también la industrial y la comercial. Su capacidad de absorción de recursos de cualquier naturaleza es abrumadora.

La Ciudad de México, como otras en el mundo, presenta focos de tensión política y social, de contaminación.

Para muchos quizás hemos rebasado los límites de una sana convivencia y propone ante lo que ellos consideran un futuro incierto, medidas regresivas para su gobierno y administración; para nosotros la solución se encuentra en nuevas formas, de participación gubernamental con fuerte y marcada ingerencia ciudadana, tenemos confianza en que nuestra evolución nos llevará como nos ha sucedido históricamente, a resolver los más complejos problemas y concebir gobierno y comunidad, soluciones que nos permitan avanzar.

Por todo ello, afirmamos que el Distrito Federal es causa de profunda admiración, ya que pese a su tamaño monumental y las dificultades que eso entraña, es una ciudad que funciona día con día, da oportunidad de desarrollo a más de ocho millones de personas que en ella encuentran educación, trabajo, cultura, esparcimiento y sigue aún con sus problemas, proporcionando el nivel de bienestar más elevado del país.

Una ciudad como la nuestra, impone grandes costos que sus habitantes forzosamente tienen que sufragar. El crecimiento económico se torna difícil, pues debido a la sobresaturación, la industria debe de emigrar a otras latitudes que ofrezcan mejores condiciones. Estos movimientos necesariamente traen consigo desplazamiento de empleos y reducción de contribuciones al erario del Distrito Federal.

De no haberse aplicado los correctivos oportunamente, estuviéramos en el caso de haber caído en un círculo vicioso, ya que a menor producción y empleo, menor recaudación; consecuente deterioro de servicios y falta de recursos para sufragar el equipamiento urbano, mayores costos sociales y menor crecimiento económico de la ciudad.

De ahí, la necesidad de evitar estos problemas y para no caer en deterioros, es indispensable que

las decisiones del gobierno, sigan siendo eficaces y que los esquemas de planeación urbana no estén desvinculados de la realidad. Es menester enfocar la ciudad, como un fenómeno complejo, estudiar sus procesos, analizar su transformación y sobre todo, buscar acciones y proyecciones que tiendan a nuestro equilibrio social.

Esta Asamblea consideró que el porvenir del Distrito Federal era su responsabilidad, por lo mismo, no soslayo problema alguno y se opuso siempre a la irresponsabilidad de algunas autoridades gubernamentales.

Así en primer lugar, se ocupó del aspecto que más lesiona al ciudadano, el de la seguridad pública y la administración de justicia. Por lo que es conveniente destacar que nuestras Comisiones Primera y Segunda, lograron un trabajo sobresaliente y con firme decisión y conocimiento de la problemática, hicieron resaltar a la Asamblea en el logro de llevar a la realidad la Ley de Seguridad Pública y el innovador Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica.

Es estas como en muchas acciones importantes para la ciudad, la pluralidad y el conocimiento de los miembros de esta Asamblea, fue sustancial para alcanzar tan notables adelantos.

En lo relativo a la contaminación del medio ambiente, la oportuna intervención de la Asamblea, propicio que con mayor celeridad las Autoridades Federales, del Distrito Federal y del Estado de México lograran mayor coordinación y que sus decisiones efectivamente tendieran a preservar y mejorar nuestro entorno ecológico, estableciendo nuevas medidas y tecnologías que permiten ya detectar y abrir fuentes contaminantes cuya producción exagerada de partículas en días de alta inversión térmica han sido altamente perjudiciales.

Esta Representación Ciudadana, al establecer su exigencia para la adopción de medidas a largo y mediano plazo que contribuyan al equilibrio ecológico, ha fortalecido los estudios para que próximamente el Congreso de la Unión o en su caso, la próxima Asamblea discutan y aprueben la Ley de Ecología para el Distrito Federal.

Como Organismo Colegiado, nos pronunciamos por la ampliación del Sistema de Transporte

Colectivo Metro, pues a través de los documentos de problemas prioritarios solicitamos a la autoridad destinara mayores recursos económicos para su mayor despliegue, pues este medio de transporte además de no ser contaminante, es eficiente y debe seguir siendo barato y cada día más completo

El Metro y en un futuro el tren elevado son las formas más viables para lograr que los que tienen automóvil se unan a la mayoría en la utilización del Transporte Colectivo y se obtengan beneficios en horas-hombre y se destine mayor tiempo para la convivencia familiar.

De igual forma y relacionado con el tránsito vehicular propusimos adecuaciones al Reglamento de Carga y Transporte de sustancias peligrosas que vienen a llenar un hueco en las disposiciones de transportación urbana.

Producto del diálogo alcanzado entre los Grupos Partidistas y también como consecuencia del imperio de la razón, esta representación ciudadana aprobó por unanimidad las modificaciones al Reglamento de Construcción del Distrito Federal, que viene a adecuar a la realidad y necesidades, las edificaciones sujetándolas a una nueva normatividad, que es digna de elogio no solo en el país, sino también internacionalmente.

Considero que este nuevo ordenamiento es una prueba más de que particulares, partidos, gobierno y ciudadanos somos capaces de lograr cosas que aunque parezcan imposibles con base en el consenso y la concertación se vuelven realidad.

Lo mismo sucedió cuando a iniciativa de este Organismo, se aprobó, también por unanimidad, el Bando por medio del cual se limita y regula el comercio en vía pública, reubicando a los comerciantes en plazas, cuya construcción, al paso del tiempo, será no solo apreciada y recordada como una acción fundamental de gobierno, sino como una verdadera contribución al patrimonio de la ciudad, pues con esa medida la Asamblea y el gobierno protegieron el Centro Histórico, patrimonio y derecho de la humanidad.

Si de derechos hablamos, es justo mencionar que a esta Asamblea se le debe el mayor crédito por la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pues primero se aprobó la Iniciativa de Ley de su creación y más tarde se aprobaron los nombramientos de su Presidente y de las destacadas personalidades que integran su Honorable Consejo.

Vaya desde aquí un profundo reconocimiento a nuestro amigo el doctor Jorge Carpizo, quien desde esta tribuna nos ilustró sobre lo que debería de ser el marco normativo de la Comisión, despejando las interrogantes que sobre la materia los Representantes tuvimos en ese momento.

Lo anterior, me da pauta para reconocer que a este Pleno y también a Comisiones, han acudido destacados funcionarios de la Administración Federal y del Departamento del Distrito Federal, quienes junto con brillantes científicos, estudiosos y especialistas de muy variadas materias, nos han dado su experiencia y con ella sustanciales aportes para que nosotros con ese conocimiento, ya en nuestro haber, hayamos podido plantear soluciones prácticas y reales a la problemática ciudadana.

Así lo hicimos en las ocasiones en que conjuntamente con nuestros compañeros representantes populares del Estado de México, llevamos a cabo Encuentros Parlamentarios, en los cuales tratamos problemas comunes a nuestras entidades, fortaleciendo nuestros nexos de amistad y planteando a nuestro respectivos gobiernos que había consenso entre Diputados y Asambleístas.

De estos encuentros, lo que más nos interesó es que se tomaran en cuenta nuestros aportes en las decisiones de gobierno, pues solo así se daría fuerza a la división de Poderes y se fortalecería la autonomía de los Cuerpos Colegiados, para bien de nuestra democracia, del Federalismo y del bienestar de nuestras respectivas poblaciones.

Los acuerdos, comunicados conjuntos y avances en materia de Coordinación Metropolitana, aseguran que próximamente en el mes de octubre, celebraremos un Tercer Encuentro,

en el que con una perspectiva y mayor impulso, concretemos acciones que bajo el marco de respeto y legislación, habrán de señalar un sendero por el que se podrá transitar hacia un futuro mejor para toda la ciudadanía que habita la superficie más densamente poblada del país.

Estamos próximos a culminar nuestra responsabilidad como representantes populares. Esta Sesión que el día de hoy hemos dedicado para efectuar una reflexión y un balance de nuestras acciones, sirve para que con toda franqueza y después de haber realizado consultas con nuestros compañeros de partido, digamos con libertad que fue lo que hicimos bien y que fue lo que no. Podemos señalar nuestros errores, también identificar aquello que se quedó pendiente.

El tiempo se nos agota y siempre hay algo por hacer, mis compañeros de grupo me han indicado que en esta intervención se deje claro que nosotros pertenecientes al partido en el gobierno, estamos conscientes que la autoridad de nuestra urbe, debe ser objeto de escrutinio creciente. Que del gobierno cotidiano debemos esperar el cumplimiento de los compromisos contraídos y que a la vez de dar cuenta pública de los programas realizados y de los gastos ejercidos.

Me han señalado, que mencione que la democracia en nuestro país significa entre otras cosas, encontrar respuestas a todo tipo de cuestionamientos, en donde todos participemos, que también significa que habremos de salir con soluciones prácticas a problemas en extremo complejos e inéditos, pero que esto sólo será posible dentro de un régimen que respete sus instituciones, que las fortalezca y que las convierta en más eficientes y eficaces.

En este esquema de soluciones políticas es necesario el diálogo, así como todos los instrumentos que ahora sentimos, esta Segunda Asamblea ha puesto en práctica pues los habitantes de la ciudad exigen que el lugar en donde viven efectivamente les proporcione las condiciones individuales y colectivas para su bienestar y desarrollo. Esa ha sido nuestra responsabilidad y por lo mismo es de agradecerles a todos sus contribuciones.

Aprovecho este momento para extender un cordial reconocimiento a mis compañeros Coordinadores de los Grupos Partidistas, a don Hiram, a Pablo Gómez, recientemente a Laura Itzel, a Juanita García Palomares, a Belisario, a Oscar Mauro; a todos mis compañeros que integran la Comisión de Gobierno y que aportan su sabio consejo para conducir plenamente esta Asamblea.

Agradezco a todos los Representantes sin distinción de partido, su invaluable aportación y trabajo a la Asamblea, sin ellos no se hubiese alcanzado lo que hoy con beneplácito hemos enunciado. Los logros son de todos y todos debemos de sentirnos complacidos.

No puedo dejar de lado a nuestros compañeros Representantes de los medios masivos de comunicación, quienes desinteresadamente cubrieron sus fuentes de trabajo para que en forma profesional se conocieran nuestras actividades y con gran objetividad orientaran con sus informaciones a toda la población, no solo del Distrito Federal, sino también de la República.

Puedo afirmar sin temor a equivocarme que han sido medios e instrumentos eficaces para informar de cuanto sucede en nuestro seno, así la población ha podido valerse de sus notas y convertirse en críticos precisos de nuestro actuar, con su difusión han ampliado los derechos ciudadanos al estar bien informados y también han contribuido en el esfuerzo de ampliar los márgenes de nuestra democracia.

Compañeras y compañeros:

En primer lugar quiero decirle a nuestros compañeros y quiero decirle a los que trabajaron en la Subcomisión y en la Comisión de Comercio para hacer el trabajo de los mercados, que nos hemos comprometido a citar, en el momento en que esté consensado perfectamente el Reglamento de Mercados, aun período extraordinario para sacarlo, precisamente con la aportación de todos los interesados en él.

Compañeras y compañeros Representantes:

A los mexicanos se nos quiere poner en una encrucijada, a diario se nos invita a la violencia,

por lo que desde esta tribuna, hago una exhortación a ratificar nuestra decisión de vivir bajo el estado de derecho, a reforzar nuestra condición de ciudadanos, a que sigamos rechazando el camino de la violencia y apuntalar nuestros deseos de paz y libertad.

Yo los invito a hacer una reflexión y mirar con claridad los peligros y acechanzas que están a la Orden del Día. Defendamos nuestras instituciones y si en todo caso, consideramos que no ha no han cumplido cabalmente, hagamos rectificaciones y corriamos su camino, pero no las destruyamos, al contrario, fortalezcámoslas.

Por eso hoy, al concluir nuestro último Período de Sesiones de la Gestión Constitucional que nos corresponde, admiro el trabajo que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha realizado, porque ha sido capaz de conjuntar la diversidad de pensamientos y hacer posible que bajo un marco de respeto, tolerancia y orden, se hayan manifestado todas las ideas sin importarnos que fueran leves o en ocasiones muy marcadas.

No se ha pretendido la uniformidad, por el contrario se han buscado puntos comunes de acuerdo, fortaleciendo la pluralidad para arribar a consensos, pues en todos ha prevalecido el reconocimiento de que tenemos raíces comunes. Somos mexicanos y habitamos en la capital de la República. Somos representantes populares y sin distingo de partido, buscamos el beneficio de la colectividad a la que representamos.

Eso es quizás lo más grande que hemos logrado. Llevamos la satisfacción y el aliento de que esta Segunda Asamblea, ha sido capaz de alumbrar la gestación de una Tercera Asamblea, que con facultades legislativas, caminará con seguridad, fuerza y reconocimiento social, velando por los verdaderos intereses de la población del Distrito Federal.

Nuestro objetivo fue lograr mayor integración capitalina. Creo que lo hemos alcanzado, por lo mismo, desde esta tribuna y como Presidente de la Comisión de Gobierno, extiendo un amplio reconocimiento al trabajo y el esfuerzo de mis compañeros Representantes de todos los partidos

políticos, pues la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha contribuido en la consolidación del dialogo entre las diversas fuerzas políticas y sociales de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar las Comisiones de Cortesía, para comunicar la culminación de los trabajos de Asamblea, en su Segundo Período de Sesiones Ordinarias, de su Tercer Año de Ejercicio.

Al ciudadano Presidente de la República: El de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno, y además los siguientes Representantes: Patricia Garduño Morales, Sara Villalpando Núñez, Marcos Gutiérrez Reyes, Clemente Sánchez Olvera, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Jaime Larrazábal Bretón, y Miguel Sosa Acosta.

Alciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal: El de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno, y además los siguientes Representantes: Carmen Segura Rangel, Francisco Elizondo Mendoza, Domingo Suárez Nimo, Miguel Sosa Acosta, Rubelio Esqueda Nava y Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

A la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión: Hilda Anderson Nevárez, Rafael Guarneros Saldaña, Rosa María Hernández Romero, Carlos Ernie Omaña Herrera y Bernardo Quezada Salas.

Al Honorable Tribunal de Justicia del Distrito Federal: Mario Carrillo Huerta, Román Barreto Rivera, Jorge Luis Castellanos Mohedanoy María Valdéz Romero.

A la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación: Rodolfo Fragozo Valenzuela, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Franklin Vicencio del Angel y Domingo Suárez Nimo.

Esta Presidencia desea dar lectura a un mensaje del compañero Representantes Gerardo Medina Valdéz, actual Presidente de la Mesa Directiva, quien, como todos sabemos, se encuentra delicado de salud.

Amigas y amigos Representantes:

Decía Efraín González Luna que la Patria es la casa en perpetuo trance de edificación. Yo por mi parte para reducir concepto "patria" a lo tangible, siempre he pensado que la patria que individualmente a todos nos toca edificar, está en la parcela que cultivamos, la calle en donde vivimos, en el pueblo o la ciudad que habitamos. Si cada quién cuida su pedazo concreto de patria, todos estaremos construyendo la patria grande.

Hemos escuchado a los oradores precedentes resaltar con justicia la obra realizada, a pesar de todas las limitaciones, por esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la que orgullosamente formamos parte.

Hemos trabajado por el bien de esta parte de la patria a la que representamos, y nos hemos volcado, en concierto con dos legislaturas del Estado de México, a tratar de contribuir a resolver los enormes problemas de esta región metropolitana que es la más grande del mundo.

Pero esta Ciudad de México es el objetivo central de nuestro esfuerzo y de nuestro afecto. Esta ciudad que es hermosa historia de siglos en páginas de piedra, de obras de arte, de cristal. Esta ciudad que alberga uno de los más grandes y valiosos patrimonios de la humanidad. Esta ciudad conocida en el mundo desde hace siglos como la "Ciudad de los Palacios", denominación que hoy apenas tiene sentido.

Esta ciudad, que sin extravió de su ser ha tenido que evolucionar y cambiar, porque es una ciudad viva no un páramo de tumbas ni edificios carcomidos por la deshabitación.

Ciudad viva, con vida de cientos de generaciones que han visto por ella, la han cuidado y la han hecho avanzar, cada una de esas generaciones con el mismo amor pero con distintas ideas respecto a la evolución de la ciudad. Así cambiaron el transporte y los demás servicios urbanos.

Así se alzó un edificio como la Torre Latinoamericana en pleno Centro Histórico, rompiendo la armonía de un orden arquitectónico que ya había comenzado a conjugarse forzosamente construcciones coloniales con edificios de fines de siglo XIX como el Palacio de Bellas Artes.

La Ciudad de México, la primera y mayor víctima de un desarrollo centralizado en el Presidente de la República, tiene el deber de ser fiel a su espejo diario histórico, pero al mismo tiempo ubicarse en la vanguardia de la evolución de las grandes ciudades del mundo. Aprender a conciliar activamente un pasado que siempre estará presente, con un presente abierto siempre al porvenir.

La Ciudad de México es fuerte con fortaleza de siglos, pero ha de ser también una ciudad viva que avanza a los ritmos de la nueva civilización urbana.

Si, la Ciudad de México ha probado la fortaleza de su esencia, pero también ha de reconocerse que descansa sobre muy precarios soportes de equilibrio. Son principalmente dos factores los que tienen en todo momento amenazada su estabilidad: el primero, un egoísmo desalmado que sólo permite ver los intereses propios y niega los de los otros, aunque sean tan legítimos o más que los suyos. El otro elemento trastornador sistemático de la civilidad urbana es la existencia de grupos que han hecho del perjudicar a los demás su forma de existir y de lucrar. Como decimos una distinguida perredista y nosotros, son grupos que quedaron acostumbrados a que les dieran y no tienen llenadero, situación esta a la que no han sido ajenas las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Ciertamente, esta Ciudad de México necesita del amor de quienes son el signo dinámico de su vida. Pero tendrá que ser siempre un amor no excluyente sino solidario; la Ciudad de México somos todos sus habitantes y nos pertenece a todos.

Yo quiero estar convencido de que los diez millones de personas de mexicanos que la poblamos podremos superar visiones patrimonialistas de la ciudad y aceptarla y reconocerla como el pedazo de Patria que nos corresponde a todos edificar, sin olvidar su pasado, pero sin clausurar tampoco su futuro de ciudad moderna para el bien de nosotros y de las generaciones que nos sigan.

Con su proverbial agudeza, Chesterton nos puso desde hace muchos años en guardia contra dos peligros que siempre nos acechan, ambos de

fatales consecuencias: un riesgo, es perder la cabeza y dejarlo todo al juego de los instintos del cuerpo; el otro es por el contrario perder el cuerpo con todas sus instintivas honestidades y dejar todo a la insensible razón.

Si es posible actuar solidariamente en bien de la ciudad, si no extraviamos el cuerpo ni perdemos la razón.

Finalmente, algo muy personal. Todos los médicos que han conocido mi caso consideran que mi cáncer es mortal y se sorprenden y extrañan de que aún viva. La quimioterapia ha detenido parcialmente el crecimiento del tumor, pero al mismo tiempo, debido a sus tóxicos acumulativos, acaba con las defensas del organismo, secuelas que el Seguro Social se niega a atender.

Con muchos amigos y adversarios estoy convencido de que más allá de la burocracia y los rígidos cartabones a que están sometidos los médicos, hay alguien que decide cuándo a cada uno de nosotros le llegó la hora. Y creo que ha sido el plantón espiritual de mucha gente de aquí y de afuera, el que ha detenido en la boca de Dios la palabra final. Sosténgase, amplíenlo. Si a pesar de este torrente de oraciones el llamado llega, no será que el plantón espiritual haya fracasado, sino que al fin esta dura semilla que es Gerardo Medina, ha dado fruto.

Muchas gracias a todos.

Hospital Satélite, Julio de 1994.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Representantes; amigos y amigas de los medios de difusión; amigos del personal administrativo, edecanes y del apoyo estenográfico:

A los integrantes de esta Mesa Directiva les ha correspondido la distinción de presidir las Sesiones del último Período de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Ello significa una singular circunstancia que cierra una página del debate democrático de la capital de la República.

Cierto es que no concluimos hoy los trabajos de la Asamblea, pero sí la principal de sus

atribuciones y actividades: el debate y análisis de la interpretación de los problemas de la ciudad, en el que siempre logramos como resultado propuesta para dar solución a las demandas de quienes nos eligieron como sus representantes.

La Asamblea en el contexto del proceso de fortalecimiento de la vida republicana de la nación es una conquista de todos los que habitamos la capital del país, un foro de participación política mediante el cual los representantes populares expresamos las demandas de los ciudadanos y sus soluciones, así como la vigilancia de la administración presupuestal y contable del Departamento del Distrito Federal y a la orientación de la recaudación fiscal para atender los problemas prioritarios.

La Asamblea surgió y se ha desarrollado en una coyuntura en la que se amplían los espacios para la participación política en todas sus expresiones. Por su configuración, en un marco de respeto da cabida a las más diversas posiciones ideológicas en la que los partidos expresan sin cortapisa sus opiniones, dirimiendo sus diferencias, anteponiendo el interés de la nación a las posturas partidistas y personales.

A través de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, se han expresado las voces populares con que se manifiesta una sociedad en cambio. Desde aquí hemos promovido y apoyado la transformación de una gran ciudad cuya sociedad es cada día más demandante y participativa, está más organizada y en consecuencia mejor representada.

Si a la primera Asamblea de Representantes tocó la responsabilidad de establecer una nueva institución republicana y afianzar el diálogo político en la capital del país, a la Segunda Asamblea le ha correspondido consolidar esta representación popular, continuar con eficacia el cumplimiento de sus funciones y abrir los cauces de un gobierno propio y de una Asamblea Legislativa con mayores facultades constitucionales.

La reciente aprobación del Estatuto de Gobierno de la ciudad es un logro importante de los

capitalinos. Han sido múltiples las fuerzas políticas y sociales que han demandado mayor autonomía para la ciudad.

Gracias a la voluntad y acción de la ciudadanía, de los partidos políticos, de la representación popular y del gobierno la Asamblea de Representantes avanza en la construcción de una más amplia democracia capitalina, constituyéndose en un mayor contrapeso republicano del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias a todos por su atención y apoyo a esta Presidencia y a todos los miembros que la hemos integrado.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, 14 de julio de 1994, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Se levantó la Sesión a las 14:50 horas)

"ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA

En la Ciudad de México, a las doce horas con cuarenta minutos del día catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y Habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea a los

Coordinadores de los Grupos Partidistas, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que en la sesión del día doce de los corrientes, el Pleno aprobó el dictamen de la Segunda Comisión sobre el nombramiento de la ciudadana Silvia Hernández Enríquez, como Consejera de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, citándosele para que comparezca el día de hoy, con el fin de rendir su protesta de ley.

Encontrándose a las puertas de este Recinto dicha Consejera se designan en comisión para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, a los Representantes Belisario Aguilar Olvera, María del Carmen Segura Rangel y María Valdéz Romero.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, el Presidente de la Mesa Directiva en funciones, toma la protesta de ley a la ciudadana Silvia Hernández Enríquez.

A continuación, la Secretaría da lectura a una solicitud de la Comisión de Gobierno para que se le autorice, con el fin de que en su oportunidad, pueda designar a los integrantes de la Comisión Instaladora de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Sin que motive debate, se aprueba la solicitud de la Comisión de Gobierno.

Enseguida, hace uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, para dar lectura a un pronunciamiento por el que se considera necesaria la revisión de la Legislación aplicable en conductas violentas y peligrosas por menores de edad. Para hechos sobre este mismo asunto, también hace uso de la palabra la Representante Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, para formular sus comentarios con relación a los trabajos desarrollados por esta Asamblea durante el Segundo Período de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Belisario

Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional; y Juan José Osorio Palacios, del partido Revolucionario Institucional.

Al término de las intervenciones anteriores, la Presidencia procede a designar las comisiones de cortesía para comunicar la terminación de los trabajos de esta Asamblea en su Segundo Período de Sesiones Ordinarias de su Tercer Año de Ejercicio, a los ciudadanos Presidente de la República y Jefe del Departamento del Distrito Federal, así como al a Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La misma Presidencia da lectura a un mensaje del Representante Gerardo Medina Valdés, actual Presidente de la Mesa Directiva, quien se encuentra ausente de la Sesión, por estar delicado de salud.

Asimismo, el Presidente en funciones, Representante Carlos González Arriaga, expresa

un agradecimiento de los integrantes de la propia Mesa Directiva, por el apoyo que tuvieron en los trabajos que vinieron desarrollando.

Enseguida, la Secretaría solicita a todos los presentes ponerse de pie y el Presidente declara:

Hoy, catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

A las catorce horas con cincuenta minutos, se levanta la Sesión."

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.